



CAMPAÑA BOLIVIANA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES EN TEMAS DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DESPATRIARCALIZACIÓN CON ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

Antecedentes

Si bien antes de la actualización curricular 2023 no existía una política o programa específico sobre prevención de violencias y Educación Integral en Sexualidad (EIS) en el sistema educativo de Bolivia, en las unidades educativas se han ido realizando charlas, talleres y otro tipo de prácticas que desarrollan las y los docentes en diversas materias sobre estas temáticas. Muchas de estas experiencias constituyen propuestas pedagógicas creativas e innovadoras que responden a las particularidades y problemáticas de su comunidad y/o de su unidad educativa. Además, son un claro ejemplo del compromiso y la motivación de las y los docentes y de la importancia de su rol en la construcción de una educación de calidad.

Es en este marco, que la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación, una plataforma conformada por más de setenta organizaciones comprometidas con el derecho a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, busca abrir un escenario que permita hacer visible este aporte que realizan las y los maestros en la práctica educativa diaria. Este escenario es justamente el **CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES EN TEMAS DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DESPATRIARCALIZACIÓN CON ESTUDIANTES DE SECUNDARIA.**

Esta iniciativa se enmarca en el proyecto “Seguimiento y exigibilidad del derecho a la educación de calidad e inclusiva para personas en situación de vulnerabilidad en Bolivia” financiado por el convenio Educación en Voz Alta (EVA).

1. Objetivo del Concurso

Recuperar, difundir y ponderar las buenas prácticas y experiencias que las y los docentes de educación secundaria desarrollan en temáticas de Educación Integral en Sexualidad (EIS) y prevención de violencias.

2. ¿Qué es una buena práctica docente?

Las buenas prácticas docentes son “las acciones o intervenciones educativas que han demostrado favorecer el aprendizaje y producir resultados exitosos. Se trata de un compendio de experiencias efectivas que han sido probadas y validadas, que se han replicado y merecen ser compartidas y difundidas con el propósito de ser aplicadas por el mayor número posible de profesores para facilitar el aprendizaje en los procesos de enseñanza” (Veliz y Gutiérrez, 2021: 153)¹.

¹ VELIZ SALAZAR, Miriam Iliana y GUTIERREZ MARFILENO, Victoria Eugenia. Modelos de enseñanza sobre buenas prácticas docentes en las aulas virtuales. Apert. (Guadalaj., Jal.) [online]. 2021, vol.13, n.1 [citado 2023-04-24], pp.150. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/apertura/v13n1/2007-1094-apertura-13-01-150.pdf>



En el marco del concurso, se refiere a las acciones o intervenciones educativas relacionadas a temáticas de Educación Integral en Sexualidad (EIS) y/o a prevención de violencias que se hayan desarrollado con estudiantes de secundaria y que supongan experiencias novedosas y exitosas en el abordaje de estos temas en los procesos formativos, lo que contempla: temas, estrategias de enseñanza y aprendizaje y recursos educativos.

Se espera contar con al menos 100 participantes a nivel nacional; con 20 participantes de cada uno de los cinco departamentos que participan del proyecto: Chuquisaca, La Paz, Oruro, Cochabamba y Tarija.

3. Etapas del concurso

El concurso consta de tres etapas. La primera de Inscripción de las buenas prácticas sistematizadas en un formulario, la segunda de elección de cinco finalistas por departamento; y la tercera de elección de las prácticas ganadoras y premiación. Estas etapas se detallan en la tabla presentada a continuación:

	FECHAS	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
ETAPA 1: INSCRIPCIÓN	3 de julio	Presentación e inicio de inscripciones	Apertura de las inscripciones. Lanzamiento del Concurso – Vía Zoom y redes sociales de la CBDE Medios de comunicación La inscripción se realiza llenando el formulario correspondiente que implica la presentación de la práctica docente sistematizada. El mismo debe ser enviado a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbde.lp@gmail.com ; comunicacion.cbde@gmail.com
	10 al 15 de julio	Reunión virtual de explicación y aclaración de dudas.	Reunión abierta donde se explicará y aclarará dudas sobre el llenado del formulario con la sistematización de su buena práctica.
	31 de agosto (NUEVA FECHA)	Cierre de inscripciones	Último día para el llenado del formulario de inscripción.
ETAPA 2: SELECCIÓN DE FINALISTAS	1 -10 de septiembre	Evaluación del jurado	El jurado realizará la evaluación de las buenas prácticas docentes presentadas en cada departamento.

	11 de septiembre	Anuncio de finalistas	Se realizará el anuncio de las y los cinco finalistas por departamento (25 a nivel nacional) con llamadas personales y a través de la página web y las redes sociales de la CBDE.
ETAPA 3: ELECCIÓN DE PRÁCTICAS GANADORAS Y PREMIACIÓN	12 al 22 de septiembre	Socialización de buenas prácticas de finalistas en unidades educativas	Las y los 25 finalistas (5 por departamento) deben realizar la socialización de su trabajo en sus respectivas unidades educativas.
	25 al 29 de septiembre	Evaluación final del jurado	En base a las socializaciones realizadas, el jurado realizará una evaluación final para la elección de las prácticas ganadoras.
	2 al 10 de octubre	Premiación de ganadoras y ganadores por departamento	Se realizará la premiación de los y las ganadoras de cada departamento en un acto que contará con la presencia de miembros de la CBDE.

4. Requisitos para participar

- Ser maestra o maestro del nivel secundario de los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Oruro, Cochabamba y Tarija.
- Haber desarrollado buenas prácticas y experiencias en la enseñanza y aprendizaje de temáticas relacionadas a la Educación Integral en Sexualidad (EIS) y/o Prevención de violencias durante las gestiones 2022 y/o 2023.
- Estar dispuesto/a a socializar su práctica educativa en la unidad educativa o CEA donde trabaja en caso de que la misma sea elegida finalista.

Se hace una especial invitación a las maestras y maestros que participaron del Taller “Fortalecimiento educativo y buenas prácticas en Educación Integral en Sexualidad” y del Taller “Fortalecimiento educativo y buenas prácticas en prevención de violencias” que ha realizado la CBDE.

5. Jurado

El jurado estará compuesto por miembros de la Mesa de educación de calidad de la CBDE, Ministerio de Educación y la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación que evaluarán los trabajos presentados.



6. Reconocimientos

Ganadores nacionales: Se premiará a las cinco mejores buenas prácticas de maestras y/o maestros, una por departamento, quienes recibirán los premios y la certificación como ganadores y ganadoras.

Las buenas prácticas ganadoras serán publicadas por la CBDE.

Finalistas: Se elegirá a un total de cinco finalistas por departamento (Chuquisaca, La Paz, Oruro, Cochabamba y Tarija), los mismos recibirán un reconocimiento y la certificación como finalistas del concurso.

Participantes: Todas y todos los maestros que participen del concurso recibirán un certificado de participación.

7. Inscripción y presentación de formularios.

La inscripción se realiza mediante el envío de un documento PDF con el formulario adjunto a esta convocatoria debidamente llenado. El envío debe realizarse hasta el **JUEVES 31 DE AGOSTO a horas 23:59** a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbde.lp@gmail.com; comunicacion.cbde@gmail.com

TODOS LOS FORMULARIOS RECIBIDOS EN LA PRIMERA CONVOCATORIA (ANTES DE LA AMPLIACIÓN) ESTÁN AUTOMÁTICAMENTE HABILITADOS PARA LA REVISIÓN DEL JURADO.

Información y consultas

Para consultas sobre el concurso, pueden escribir a comunicacion.cbde@gmail.com

Así también pueden revisar el canal de Youtube de la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación <https://www.youtube.com/@cbdela paz> . En el mismo encontrarán el video del lanzamiento y otros videos sobre la sistematización de experiencias docentes.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

PRESENTACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA DOCENTE

1. Título de la experiencia educativa a sistematizar

Colocar un nombre que resuma el contenido de la buena práctica.

2. Nombre de la maestra o maestro que realizó la práctica docente.

3. Introducción.

En la que se identifique:

- Qué es lo que se va a sistematizar;
- Institución (Unidad educativa o CEA)
- Población involucrada (número de estudiantes, curso)
- Lugar (contexto, municipio y departamento)

(No debe pasar de una plana)

4. Objetivo de la sistematización

Colocar cuál es el propósito de la sistematización que se pretende realizar (un párrafo)

5. Delimitación del objeto a ser sistematizado

Especificar con claridad a que área pertenece: género, no violencia, EIS (un párrafo).

6. Procedimiento a llevar a cabo

Describir la metodología, es decir, cómo sistematizará la información, qué se realizará para recoger la información (una plana).

7. Preguntas generadoras

Escribir las preguntas que orientaron la sistematización (media plana).

8. Reconstrucción de la experiencia educativa

En este punto, el docente debe describir la experiencia educativa, para ello puede organizarla en subtítulos (categorías) que le permita tener orden y secuencia; puede tomar como punto de referencia las preguntas generadoras planteadas (cuatro a cinco hojas dependerá de la información).

9. Conclusiones

Se coloca las ideas más importantes.

10. Lecciones aprendidas

Son las acciones que ya no se deben repetir, que han sido sometidas a prueba y error, y que nos ayudan a reflexionar de nuestra práctica educativa en el día a día. Todos estos aspectos son importantes registrarlos y colocarlos en la sistematización.

11. Anexos

Colocar:

- 1) *Plan de clase*
- 2) *Lista de participantes*
- 3) *Recursos utilizados*
- 4) *Hasta cinco (5) fotografías.*